Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA: Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información: Trimestral Individual

Periodo: 2015 - 2

Órgano que aprueba : Gerencia General Fecha de Aprobación : 24/07/2015

Comentarios adicionales:

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI :
 Analisis de la Gerencia 2015 2T.pdf
- Declaración de Responsabilidad TI : DeclarResp2T15.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI : Nota a los EEFF II Trim 2015.pdf
- Archivo Estructurado XBRL : XBRL002766.xml

Declaración Jurada sobre Información Financiera Consolidada: (Referida al Art. 6 de la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10)

Que, REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. SI debe preparar y presentar información financiera consolidada a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) – 10: Estados Financieros Consolidados.

Cordialmente,

DANTE GIOVANNI BLOTTE VOLPE REPRESENTANTE BURSATIL REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.